

EVALUACIÓN DE LA PARENTALIDAD EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL: LOS HALLAZGOS DEL EQUIPO DE ESTUDIO EN PARENTALIDAD DE FUNDACIÓN LA FRONTERA.

Alejandra Aburto Otey¹, Carín Bórquez Vildoso² y Paola Medina Riquelme³

RESUMEN

La evaluación de la parentalidad para la realización de intervenciones pertinentes con infancia y familia en contextos de vulnerabilidad social, se ha constituido en un desafío sostenido para los programas de apoyo a la infancia y adolescencia en el país. En la búsqueda de respuestas a este desafío, Fundación La Frontera en su rol de colaborador del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en la implementación de la política de protección a la niñez, ha levantado desde el plano empírico, un modelo de acción social en lo educativo y terapéutico, cuya línea angular es la evaluación de la parentalidad para la intervención focalizada, oportuna y efectiva a las familias en contextos de riesgo psicosocial de la Araucanía que requieren de su apoyo y acompañamiento. A partir de lo anterior, surge el presente artículo que pretende compartir la experiencia y los hallazgos del equipo de estudio en Parentalidad, generados bajo la idea sostenida de mejorar continuamente la práctica social, desde una perspectiva crítica y reflexiva del quehacer.

PALABRAS CLAVES

Parentalidad, Evaluación, Infancia, Familia, Vulnerabilidad, Contexto sociocultural

INTRODUCCIÓN

La práctica parental se lleva a cabo en el plano sutil de los afectos, del vínculo íntimo, de las interacciones entre el niño, la niña y quien le cuida, o sea, en el particular mundo de la familia. Es por ello, que para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de la infancia es primordial fortalecer a su familia, porque si se apoya a los padres o cuidadores en la compleja tarea de la parentalidad, se contribuye al mejor desarrollo socioemocional de las niñas y niños, y por cierto, con ello se contribuye igualmente al desarrollo de sociedades más solidarias, empáticas y cohesionadas (Rodrigo, 2013; Honneth, 1996)

Ambas constataciones, son los supuestos a la base de la constitución del equipo de estudio en Parentalidad que se crea en Fundación La Frontera en el año 2012, y cuyo propósito inicial es recopilar los hallazgos que en materia de evaluación e

¹ Trabajadora Social, Magister © en Trabajo Social, Familia e Interculturalidad, Directora Ejecutiva de Fundación La Frontera, Región de la Araucanía, correo: direccionejecutiva@fundacionlafrontera.cl

² Psicóloga, Directora Programa de Reparación en maltrato Grave y Abuso Sexual “We Newen Piwke” de Fundación La Frontera, comunas de Victoria, Lautaro, Curacautín, Lonquimay, Traiguén, Temuco, Padre las Casas-Región de la Araucanía, correo: cborquez@fundacionlafrontera.cl

³ Trabajadora Social, Directora Programa de Intervención Breve “Newen Kupal” de Fundación La Frontera, comunas de Angol y Renaico-Región de la Araucanía, correo: pmedina@fundacionlafrontera.cl

intervención familiar la institución venía desarrollando desde el año 2006. El equipo de estudio en parentalidad⁴ se conforma por un conjunto de trabajadores sociales y psicólogos que laboran en la institución y que se encuentran interesados en compartir experiencias sobre su trabajo y generar conocimiento sobre parentalidad; todo ello para mejorar la acción interventiva con familias y aportar al desarrollo de política institucional y desde ahí impactar a la política pública de apoyo a la infancia y su familia.

Importante es señalar, que este equipo nace en un organismo de la sociedad civil, con más de cincuenta años de trayectoria en el desarrollo de propuestas de acción social que contribuyen al bienestar de las familias de la zona de La Frontera, de estos cincuenta años los últimos veinticinco los ha dedicado al trabajo con infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos como colaborador del Estado. Ejecutando en la actualidad 12 proyectos en la Araucanía en convenio con SENAME y bajo el respaldo de su labor y trayectoria está la Universidad Católica de Temuco, institución a la que se encuentra vinculada como su brazo de acción social.

El trabajo que realiza el equipo de Parentalidad se enmarca en el nuevo paradigma de intervención psicosocial con las familias, conocido como **Parentalidad Positiva**, perspectiva que recomienda el Consejo Europeo para la generación de políticas de apoyo familiar desde una mirada integradora. Esto se entiende, según Máiquez, ML., Rodrigo, MJ., Martín, JC. (2010) Como "El comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño".

En este sentido el ejercicio de la Parentalidad es una tarea compleja, por lo que la familia no puede estar sola frente a este reto, se requiere por tanto del apoyo comunitario para el adecuado cumplimiento de sus labores de crianza, cuidado y protección de sus hijos e hijas. Entender que la familia es un bien público, significa comprender que el bienestar de la infancia y luego de una sociedad dependen de las medidas y servicios que las autoridades, la sociedad civil y la academia puedan brindar a las familias, según sus necesidades y características. Por esta razón, es tarea de la sociedad en su conjunto, generar las condiciones legales, económicas y sociales para el desarrollo de prácticas parentales positivas.

Requiriendo las familias de apoyo en su tarea de crianza, los equipos de intervención con infancia y familia, necesitan contar con herramientas para la evaluación de esta tarea. Sólo si esta se hace de forma oportuna y rigurosa será posible la

⁴ Conformado por: Esteban Caamaño- Psicólogo Director PRM We Liling, Eva Ramos Caamaño- Trabajadora Social Directora PIB Lelikelen, Lissette Monsalves- Directora FAE La Frontera, Esteban Canales- Psicólogo PIE We Pewma, Carmen Espinoza- Trabajadora Social PRM We Newen Piwke, Jacqueline Klenner- Trabajadora Social Residencia Tañi Ruka, Cristina Tapia Aguayo- Trabajadora Social PIB Rayün Antü, Doris Arellano- Trabajadora Social PSA Weliwen, Yohanna Avila- Trabajadora Social Directora PIE Omilén Antü, Betto Rojas- Trabajador Social PIB Küpan Wün, Paola Medina- Trabajadora Social Directora PIB Newen Kupal, Carin Bórquez- Psicóloga Directora PRM We Newen Piwke, Claudio Almonacid- Trabajador Social Residencia Newen Domo, Solange Arévalo- Trabajadora Social Subdirectora Técnica y Alejandra Aburto- Trabajadora Social Directora Ejecutiva de Fundación La Frontera.

realización de intervenciones pertinentes a las necesidades de los niños, niñas y sus familias. Teniendo en cuenta que en la evaluación de parentalidad es necesario recoger el discurso de los niños y niñas, la narrativa de los adultos y las condiciones del medio social en donde se produce la crianza, lo que se logra a través del uso de técnicas, herramientas e instrumentos, todo con el objeto de alcanzar intervenciones psicosociales pertinentes y adecuadas al contexto.

Como indican Aburto y Sanhueza (2012) evaluar las condiciones de la parentalidad, para descubrir las ecologías en las cuales se lleva a la práctica, ya sean éstas protectoras o tóxicas, permite comprender que la dinámica familiar está situada en un contexto sociopolítico que por ende traspasa la esfera familiar y la condiciona en su tarea de crianza. Esta idea tiene a la base, la necesidad de asumir colectivamente una serie de desafíos culturales, sociales, políticos y económicos que contribuyen al reconocimiento comunitario de la familia como un bien público, valioso para toda sociedad.

En el marco anterior, surge este artículo, cuyo objeto es compartir la sistematización de una experiencia de búsqueda y reflexión en lo teórico y empírico sobre parentalidad, para ello se inicia el documento dando cuenta del marco teórico y conceptual sobre la temática, contruidos fundamentalmente a partir del seguimiento del trabajo del Psiquiatra chileno Jorge Barudy y la psicóloga Maryorie Dartangan, quienes realizan aportes a la temática en sus textos sobre maltrato infantil, particularmente desde la guía de valoración de la parentalidad, propuesta por estos autores. Asimismo el tránsito hacia la apuesta de parentalidad Positiva que lidera hoy la psicóloga María José Rodrigo en España. Posteriormente se comparte el modelo educativo-terapéutico, que levanta la institución para el trabajo con familias, para finalizar con los hallazgos del equipo de estudios, que surgen de la discusión y reflexión en el marco de su revisión bibliográfica y el análisis de su experiencia en la acción directa con infancia y familias en contextos de diversidad sociocultural.

EL SUSTENTO TEÓRICO: DESDE LAS COMPETENCIAS PARENTALES DE BARUDY A LA PARENTALIDAD POSITIVA DE RODRIGO

Para comprender los aportes que estos autores hacen al ámbito de la evaluación con familia, resulta importante analizar lo que se entiende por familia, dado que ello permitirá comprender mejor el por qué es importante conocer el desempeño de los padres o cuidadores en la crianza de sus hijos y el impacto que ello tiene en **sus** vidas, cuestión que será abordada en los hallazgos del equipo de estudio en Parentalidad, que más adelante se presentan en el artículo.

La definición de familia es una tarea compleja, pues su significado está directamente ligado a las experiencias de conformación y vivencia en familia que cada uno y cada cual puede tener, siendo estos discursos muy diversos, de acuerdo a los contextos sociales, culturales y económicos en los cuales cada persona desarrolla su vida cotidiana. Por ello, "paradójicamente, el tema de familia es quizás el asunto más complejo del mundo social: los soportes de la institucionalización a través de la asignación como ámbito primario de la formación humana, la preparación para la integración social, la experiencia temprana de la interacción y la convivencia cotidiana

desde una parentalidad impuesta (consanguinidad) y la elegida (afinidad), la demarcación de las posibilidades y los límites en el ejercicio de la sexualidad y el escenario del encuentro o el desencuentro entre los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades hacen de la familia un ámbito de profundas policromías, polimorfismos y multipolaridades” (Palacio, 2009, en Quintero 2010, p 47).

Waldegrave (2009) explica, reafirmando la idea anterior, que la familia provee el punto crítico de partida a la sociedad, y la preparación para la interacción social más amplia con otras familias que tienen valores subyacentes similares, es decir, es en el espacio de la vida familiar en donde cada ser humano construye su identidad y cosmovisión, se hace una persona con características, necesidades y valores particulares. Por su parte Bronfenbrenner (1987), en la misma línea de lo anterior plantea que la familia puede ser un sistema dinámico de relaciones de alteridad recíprocas, que se encuentra vinculado e influenciado por múltiples y complejas dimensiones que son afectadas por cambios históricos y evolutivos propios del desarrollo de los miembros de la familia. Sin embargo, y a pesar de las dificultades que debe enfrentar en su ciclo de existencia, sigue siendo el lugar oportuno para el ejercicio de la parentalidad, la satisfacción de las necesidades materiales y afectivas de sus miembros (Quintana, 2010). Claramente los autores anteriormente citados están señalando que el concepto de familia es un concepto polisémico, como dice Carballada (2008) en el entendido de que la familia está permanentemente atravesada por una gran cantidad de variables históricas y contextuales, que van sintetizando las expresiones de la cuestión social, desde el plano objetivo y subjetivo.

El trabajo que Fundación realiza con familia en la región de la Araucanía, se encuentra transversalizado por el componente cultural mapuche, propio del territorio en el que se lleva a cabo la acción profesional. Así desde la perspectiva teórica de la Interculturalidad de Fonet-Betancourt (2009) y del Reconocimiento de Honneth (1996), nuestra institución ha decidido focalizar su trabajo en este ámbito desde la mirada de la pertinencia cultural, entendiendo por ella a la acción social diferenciada y adecuada a las necesidades propias del pueblo mapuche, debiendo ser estas acciones, construidas a partir de ellos, y con ellos, para que dicha acción tenga sentido y contribuya a su reconocimiento. Esta apuesta es fruto de muchas discusiones internas sobre el real alcance de nuestro trabajo en contextos de diversidad cultural, pues se considera que las condiciones de asimetría y desigualdad entre la cultura mapuche y la cultura occidental dificulta hoy la existencia de un dialogo intercultural efectivo. Al que sin duda se aspira y sobre el cual se trabaja para el desarrollo de prácticas de orden intercultural avanzadas, mediante la instalación de equipos comprometidos y competentes en el levantamiento de propuestas de trabajo respetuosas de su cosmovisión.

Ciertamente, en la búsqueda de herramientas para trabajar en el ámbito de las complejidades familiares y en la exploración de respuestas a las inquietudes para mejorar la intervención, en el año 2006, el psiquiatra Jorge Barudy se transforma para los profesionales de Fundación La Frontera, como para muchos otros profesionales y equipos del país que laboran en el área, en el referente indiscutido, pues otorga un marco teórico que permite sustentar la acción social con infancia gravemente vulnerada en sus derechos, desde una perspectiva que le brinda sentido al trabajo que se venía

realizando en el ámbito familiar. Aun cuando, el foco de la intervención estaba situado, desde el plano de la política pública, en el niño o niña como sujeto de derechos y no se favorecía el trabajo con familia.

Barudy se constituye en el referente reconocido, pues su discurso está basado en la práctica con personas víctimas de violencia, siendo capaz de reflexionar y cuestionar su quehacer y desde ahí hacer propuestas teóricas y metodológicas que contribuyen a mejorar la intervención. Proponiendo un Modelo Teórico del Buen Trato, el que señala que los buenos tratos a la infancia son el resultado de las competencias que las madres y los padres tienen para responder a las necesidades del niño y la niña, y de los recursos que la comunidad ofrece a las familias para apoyar esta tarea. (Barudy y Marquebreucq, 2006).

Sobre el concepto de competencias parentales Barudy y Dantagnan (2010) lo entienden como “una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano”. Ambos autores asocian la idea de parentalidad a una capacidad intrínseca de los padres, que dividen entre parentalidad biológica, entendida como la capacidad de procrear, y la parentalidad social, entendida como los cuidados, educación y protección que entregan a sus hijos e hijas. A partir de lo anterior Barudy levanta teoría basada en la evidencia, recogida por muchos años de práctica social, ello le permite fundar una herramienta concreta para que los profesionales de lo social pudieran conocer las capacidades parentales de los padres y cuidadores y con ello conocer las fortalezas y las debilidades que tienen los padres y cuidadores para la crianza de los niños; surgiendo así la Guía de Valoración de Competencias Parentales como un instrumento transcendental para la intervención familiar.

No obstante, el gran aporte que Barudy y Dantagnan realizan al ámbito del trabajo con familia, el sistema de evaluación propuesto es muy complejo y de difícil aplicación por los equipos de apoyo psicosocial de los organismos colaboradores del SENAME. Lo anterior, porque los equipos que trabajan en programas de organismos colaboradores del SENAME laboran en contextos de vulnerabilidad social y con reducidos tiempos para la intervención, escaso recurso humano y material, y en gran parte de los casos en contexto obligado lo que ocasiona renuencia a participar activamente de los procesos de acompañamiento. Ahora bien, siendo la herramienta conocida hasta ese momento y valorada por su aporte, los equipos de Fundación La Frontera trabajan con la guía durante cinco años, haciendo adaptaciones de la misma a las necesidades de cada programa; su uso es parcelado dada su extensión e inviabilidad de ser aplicada completamente. No obstante, se logra elaborar un perfil parental que permite focalizar la intervención familiar.

Al interior de los equipos de Fundación La Frontera, desde el año 2010 surgen críticas a la aplicación de la Guía de Barudy, a esto se suman discusiones sobre el propio concepto de competencias parentales, el uso de instrumentos estandarizados para evaluarlas en contextos de diversidad sociocultural, como ocurre en la Araucanía, y las demandas de la acción en el marco de las nuevas configuraciones familiares. Todos elementos que interpelan y tensionan el quehacer cotidiano de los equipos y exigen por

tanto nuevas herramientas para la evaluación, menos clínicas y foráneas, pero si más contextualizadas e integrales.

Se espera y aspira por tanto, contar con sistemas de evaluación que reconozcan que el ejercicio de la parentalidad en las sociedades modernas no es tarea fácil, por el contrario está constantemente sujeta a tensiones y retos que son producto de los cambios que han afectado a las familias; como aquellos asociados a la redefinición de roles de género, la democratización de las relaciones al interior de la familia, y la incidencia de los medios de comunicación (tv, internet) como nuevos agentes socializadores. Cambios de orden sociodemográfico, económico y político, que han contribuido a complejizar la tarea de ser padres, exigiendo a las familias mayor flexibilidad frente a las nuevas situaciones que deben enfrentar, así como capacidad de adaptación y resignación a las condiciones de vida que le corresponden, ello demanda en definitiva la generación de modelos integrales de evaluación familiar y no sólo la fabricación de instrumentos aislados que estandaricen resultados.

En el marco del cuestionamiento y reflexiones anteriores y en la búsqueda incesante de nuevas formas para la acción social, se descubre, una nueva apuesta para abordar el trabajo con infancia y familia desde la parentalidad. El concepto de parentalidad que hoy acomoda al equipo de estudio, para el trabajo con familias, es el que propone (Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Máiquez, (2006) como el "conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo a las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad y aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades". A partir de la idea que propone este concepto el equipo de parentalidad comienza una sostenida y permanente revisión bibliográfica sobre la temática, recogiendo autores nacionales, latinoamericanos y europeos que desarrollan diversos artículos sobre parentalidad, que luego inspiran al equipo y lo estimulan a reflexionar, discutir y repensar las prácticas para su interpelación, sistematización y generación desde ahí de evidencia empírica que favorece la develación de los hallazgos que este artículo comparte.

Se transforma así en un nuevo referente institucional la psicóloga María José Rodrigo, quien junto a otros académicos españoles como Martín y Maíquez nos han compartido las diversas miradas acerca de la parentalidad Positiva, la Preservación Familiar, el apoyo Social y la Resiliencia Parental. Elementos que han configurado un nuevo marco orientador para el trabajo con familias, que releva una mirada comprensiva y contextualizada de las prácticas parentales. Como principal aprendizaje de los aportes de estos autores españoles se puede relevar que (...) "respecto a las familias es importante que de cara a su evaluación se tenga en cuenta que hay que identificar no solo factores de riesgo sino de protección así, como los de vulnerabilidad y resiliencia" (Martín 2012) .Ello nos otorga una mirada más favorable y optimista acerca de las familias, despidiéndose de la tradicional mirada punitiva y sancionadora con la que históricamente son observadas las familias usuarias de los servicios sociales. No sólo aporta a tener una mirada comprensiva de las familias y la niñez, igualmente contribuye a que los equipos de los dispositivos de acción social guarden "esperanzas razonables"

(Weingarten, 2010) sobre su trabajo, en tanto permite la mantención del compromiso y el coraje, para sostener los también complejos, procesos de acompañamientos a personas y familias que viven en muchas ocasiones experiencias traumáticas.

LOS HALLAZGOS DEL EQUIPO DE ESTUDIO EN PARENTALIDAD DE FUNDACION LA FRONTERA

Importante es señalar que los hallazgos surgen al alero de los autores principales antes citados, y de muchos otros que nutren la perspectiva de trabajo institucional con familia. Por tanto, es primordial situar que esta acción social se circunscribe a un modelo de trabajo con familia que se ha venido desarrollando desde hace ocho años. El modelo corresponde a la propuesta **educativa y terapéutica** que Fundación La Frontera fórmula para los programas de apoyo social a la infancia y familia en riesgo psicosocial, como colaborador del Estado en la implementación de su política pública en el área. En lo **educativo** se espera contribuir al aprendizaje de nuevas y mejores formas de vinculación, que sean nutritivas y fortalecedoras del desarrollo del niño o niña, y en lo **terapéutico** la expectativa es aportar en la resignificación y la reautoría de las vivencias abusivas, a objeto de que estas sean elaboradas de una forma que no obstruya la vida de quienes han sido víctimas de ellas. El modelo propone la entrega de prestaciones especializadas que resguardan y protegen la integridad física, psicológica y emocional de los niños, niñas y adolescentes, así como el desarrollo de factores protectores que los conviertan de víctimas a sobrevivientes. Por ende contempla técnicas que provienen de diversas fuentes teóricas que se ponen a disposición de las necesidades de la intervención para su buen uso.

La perspectiva de la Parentalidad Positiva y el modelo de intervención establecido por Fundación la Frontera se sustentan en dos paradigmas epistemológicos: el **Paradigma Ecológico-Sistémico**, que permite entender a la familia como un sistema complejo de interacciones que se nutre de su entorno y que igualmente es influenciado por su medio social, cultural y simbólico; y el **Paradigma Constructivista**, que plantea que en este proceso de interacción, la familia utiliza significados para organizar las relaciones sociales que construyen. Desde estos paradigmas, para intervenir en forma oportuna y pertinente en el plano familiar, es necesario conocer el mundo cotidiano, las intersubjetividades en juego y el repertorio de conocimientos de cada individuo; de esta manera podemos aproximarnos en forma respetuosa a la construcción cotidiana que hacen de la vida y así intentar entender su particular forma de hacer familia.

Bajo el paraguas de los paradigmas indicados los siguientes enfoques nutren la acción de acompañamiento terapéutico en el ámbito familiar: La protección de Derechos desde la Convención de Derechos de la Infancia, la Terapia Narrativa de White y Epston, la Terapia Estratégica Breve y Centrada en Soluciones, la Pertinencia Cultural para el trabajo con familias mapuche, La Perspectiva del Buen Vivir, la Resiliencia y la ya mencionada Parentalidad Positiva, enfoques que no serán profundizados en esta ocasión dado el tenor del artículo; pero que es importante si mencionar que el modelo se construye y deconstruye permanentemente a partir de los enfoques teóricos que se suman o restan según los requerimientos familiares.

En virtud de gestionar un dispositivo de apoyo social de calidad y coherente con las necesidades del niño, niña y su familia y de los requerimientos de un trabajo altamente especializado y específico para cada caso en particular, se han definido algunos criterios que guiarán transversalmente el desarrollo de cada programa. Entendiendo la calidad como un método de gestión que promueve la excelencia en las acciones que se emprenden al interior de la institución, enfocando el trabajo hacia el despliegue de estrategias que impacten positivamente en las condiciones de vida de las personas. En este plano los criterios metodológicos para gestionar con calidad la acción social son: Integralidad, Territorialidad, Diferenciación, Flexibilidad, Participación, Innovación y Oportunidad.

A partir de cómo se conjugan estos criterios en la realidad se organizan los procedimientos para el desarrollo de una buena práctica profesional, que asegure un trato respetuoso de los derechos de las personas, que satisfaga sus necesidades de apoyo social y favorezca su participación; desde el proceso de evaluación familiar inicial, pasando por el acompañamiento terapéutico hasta el cierre del proceso interventivo. En un primer momento el equipo de estudio centra su reflexión en el proceso de evaluación familiar, porque este proceso se ha constituido en un desafío sostenido para los equipos que intervienen con familias, que interpelados por esta necesidad de encontrar nuevas y mejores formas de evaluar parentalidad buscan como hacerlo. Para sortear satisfactoriamente este reto el equipo de estudio en parentalidad de Fundación La Frontera se pregunta la importancia que tendría realizar evaluaciones parentales, estas respuestas, se advierte, darán sentido al proceso.

Importancia de evaluar parentalidad para la intervención familiar:

- 1.- Permite focalizar la intervención al identificar objetivos claros para la acción, con ello es posible definir junto a la familia, la hoja de ruta del acompañamiento terapéutico.
- 2.- Favorece la toma de decisiones, porque al identificar el foco de intervención es posible conocer los factores de riesgo y de protección que puedan estar incidiendo favorable o negativamente en el desarrollo del niño o la niña. Ello garantiza oportunidad y pertinencia a la intervención familiar. Nutre de recomendaciones concretas y efectivas a los tribunales de familia.
- 3.- Contribuye a disminuir la renuencia a la intervención y las largas permanencias en los procesos de acompañamientos, porque al identificar foco de atención las intervenciones se volverían más efectivas y eficientes.
- 4.- Aporta a la realización de apoyos parentales diferenciados, trajés a la medida, según contexto sociocultural y necesidades familiares.
- 5.- Facilita la realización de intervenciones familiares focalizadas en una perspectiva comprensiva y de apoyo social, dejando de lado la mirada del "experto" que controla a la familia en permanente sospecha.
- 6.- Permite minimizar el sesgo profesional y con ello reducir las intervenciones intuitivas; porque se cuenta con objetivos de acción claros y consensuados con la familia que

proviene de un riguroso rescate de las condiciones individuales del niño y la niña, las características de los padres y/o cuidadores, y del contexto social, cultural, económico e histórico en el que se desenvuelve la familia.

7.- Fundamentalmente contribuye a prevenir o evitar la cronificación del maltrato infantil, pues una evaluación oportuna permite tomar medidas de protección inmediatas que resguarden la integridad del niño o a niña. La demora en la evaluación familiar puede traducirse en maltrato o negligencia institucional por falta de competencias profesionales.

Habiendo establecido con claridad porque es importante evaluar parentalidad, el equipo de estudio revisa el procedimiento que se lleva a cabo en los programas para conocer las condiciones en las que se ejerce la parentalidad; y de éste análisis se construyen una serie de fases del propio proceso evaluativo. En este momento participa todo el equipo profesional del programa, recolectando información desde la red social, el propio niño o la niña, los padres y la observación profesional de la dinámica relacional. Cabe consignar, que el proceso evaluativo se entiende como un continuo durante todo el proceso de intervención.

Proceso de Evaluación Parental

1. Evaluación Preliminar de Riesgo: Su objeto es conocer si el NNA se encuentra o no a resguardo emocional y físico, a fin de tomar en el acto todas las medidas de protección que interrumpan las vulneraciones graves que le afecten y que le brinden estabilidad para iniciar el proceso de acción terapéutica. No es posible avanzar en las siguientes etapas del proceso si no se genera un clima de seguridad básica.

2. Evaluación de la Parentalidad:

A. Aproximación a la situación familiar: Durante esta fase se recopila información a través de técnicas tales como: entrevistas, visitas domiciliarias, observación, evaluación psicológica del niño/a y/o adolescente, coordinación con las redes, recolección de antecedentes socioculturales, genograma, ecomapa, entre otros; con el objetivo de obtener información por parte del niño/a y/o adolescente, de la familia y del contexto, que nos permitan llevar a cabo la evaluación de parentalidad de los padres y/o adultos responsables, y obtener una aproximación a la situación familiar y al tipo y nivel de daño que presenta el niño, niña y/o adolescente. Esta fase se lleva a cabo mediante criterios orientadores consignados en guía para la evaluación de parentalidad construida por el equipo de estudio a partir de la pauta Española propuesta por María José Rodrigo y colaboradores, la que define 5 áreas o dimensiones a observar en el ejercicio de una parentalidad positiva, explicitadas en el siguiente esquema.

Evaluación de las habilidades para ejercer el rol parental



A partir de estas cinco dimensiones, el equipo de parentalidad construye esta guía estableciendo indicadores observables de estas dimensiones, los cuales pueden ser identificados a través de la observación participante, entrevistas en profundidad y análisis del discurso de los participantes.

B. Análisis de la información: Una vez recabada la información respecto de la situación familiar actual se analizan los hallazgos en instancia de reunión de triada, diada y/o equipo, en donde se elabora perfil parental y se define el foco de acción a trabajar en el proceso de acción educativo- terapéutico, en los distintos niveles de intervención (individual, familiar y comunitario). En vista de los antecedentes recabados se definen las fortalezas y debilidades de las figuras parentales o adultos responsables, el nivel de afectación del niño/a y/o adolescente, como también sus fortalezas y recursos, y las características del contexto en el que se desenvuelve la familia para visualizar en qué medida éste contribuye a la vulneración de derechos o se presenta como disponible como un recurso protector.

C. Devolución del proceso de evaluación En este momento la tríada profesional realiza encuentro de devolución con la familia y el niño/a y/o adolescente, la que es posible realizar en conjunto o de manera individual, según las características del caso. En este momento se retroalimenta a la familia sobre la evaluación de parentalidad y/o marentalidad realizada, se muestran las fortalezas y debilidades detectadas a nivel familiar e individual, y de acuerdo al diálogo que se genera se co- construyen los objetivos a trabajar en el proceso de acción educativo terapéutico.

D. Elaboración del informe integral: Como último paso del proceso de evaluación familiar, se redacta informe integral con la aproximación que ha logrado el equipo de trabajo a la situación familiar; en donde se incluye la evaluación de parentalidad y/o marentalidad, apreciación psicológica del niño, y elementos del contexto en el que se desenvuelve la familia. Mediante este documento se da respuesta al ente derivador y se presenta el plan de intervención co-construido con la familia. El informe se elabora considerando los siguientes criterios definidos por el equipo de parentalidad:

- Elaborar el informe en dupla o triada, evitando la construcción segmentada y por disciplina.
- Atención rigurosa al discurso narrativo del informe, evitando estigmatizar, categorizar o demonizar a la familia.
- Reflejar las fortalezas y recursos familiares, mirada desde la parentalidad positiva; comprensiva y no punitiva.
- Considerar en la narrativa del informe las soluciones que la familia ha intentado en la superación de sus dificultades, lo que permite observar el potencial de cambio o de resiliencia familiar.
- Rescatar el discurso de los distintos actores involucrados en el proceso de evaluación: padres, niños o niñas, redes de apoyo y del equipo.
- Reconocer el contexto laboral, social, cultural e histórico en que la familia desarrolla el ejercicio de la crianza y las oportunidades que este contexto ofrece al desarrollo individual y familiar.
- Identificar las necesidades o capacidades intrínsecas del padre o la madre y del niño, en el plano afectivo, cognitivo y práctico.
- El informe debe indicar las técnicas y procedimientos usados para recabar la información relevante.
- Generar pronóstico de la atención y hacer recomendaciones al emitir la opinión del equipo interviniente, proponiendo objetivos pertinentes al perfil de la familia evaluada y la causal que da origen al ingreso

Las distintas experiencias compartidas, por los profesionales que componen el equipo de estudio en parentalidad, que provienen de distintos programas de atención a la infancia y la adolescencia en la región (PRM, PIB, PIE, PSA, Residencia, FAE), ha permitido reflexionar sobre la práctica con familia desde la perspectiva de la Parentalidad para cuestionar nuestro quehacer y desde ahí levantar nuevas propuestas teóricas metodológicas que respondan con mayor pertinencia, oportunidad y calidad a las situaciones de vida de cada familia. Instalada esta perspectiva crítica y reflexiva de la acción social profesional, esperamos contribuir a la generación de políticas públicas de infancia más acordes a las necesidades y características de las familias en contextos de modernidad y diversidad sociocultural.

CONCLUSIONES

La perspectiva de la **Parentalidad Positiva** concibe la tarea de ser padres, como una tarea compleja, que supone diversas demandas a los padres y/o cuidadores; el éxito de esta tarea, no depende exclusivamente de determinadas características individuales intrínsecas que puedan presentar los padres o cuidadores, sino que está directamente relacionada con los contextos y/o escenarios sociales en donde se encuentran insertas las familias.

La **Parentalidad Positiva** implica un avance en la legitimación de las habilidades de las personas, las oportunidades del contexto; sin dejar de puntualizar en los obturadores de un medio social complejo. Manifiesta relevancia **ética, epistemológica y práctica**, ya que supone la participación de las familias en los procesos de trabajo orientados al cambio. Por lo tanto, necesariamente obliga a situarnos de forma diferente en la relación con las personas que demandan nuestros servicios.

A partir de lo anterior y lo compartido en el presente artículo, nuestras conclusiones se convierten en desafíos para la intervención con familia, para la política pública en el área de infancia, y para toda la sociedad civil; puesto que este documento no pretende dar una respuesta concluyente respecto de cómo mejorar la práctica social en los ámbitos de evaluación de parentalidad y de apoyos a la misma, más bien pretende invitar a la reflexión sobre los procesos de intervención familiar en contextos de diversidad sociocultural.

En consecuencia, los retos que se desprenden del artículo son los siguientes:

- Instalación de una política pública de protección a la infancia de orden preventivo y promocional desde la perspectiva del fortalecimiento del ejercicio de la parentalidad y marentalidad.
- Generación de Programas de apoyo parental universal, no fragmentados, entendiendo la complejidad de la tarea de crianza y que el bienestar de los niños y niñas es tarea de la sociedad en su conjunto, pues la familia es un bien público de responsabilidad colectiva.
- Esfuerzos por tener un lenguaje común en el campo de los dispositivos colaboradores del SENAME, contar con un marco comprensivo e interpretativo para el trabajo con familias.
- Asociatividad, la construcción de redes de apoyo comunitario para el levantamiento de políticas locales que favorezcan a las infancias y familias modernas.
- Conectar las políticas familiares con la investigación, la generación de evidencia basada en la práctica y la construcción de práctica basada en la evidencia, rescatando las buenas prácticas en el área, que día a día se construyen con el compromiso y profesionalismo de muchos equipos y profesionales de la acción social.
- Contribuir a desarrollo de competencias profesionales específicas para el trabajo con familia, favoreciendo espacios para que los equipos reflexionen críticamente sobre su quehacer.

- Construir sistemas de protección a la infancia desde el enfoque de la parentalidad, con una ley de protección que otorgue una institucionalidad que la garantice y reconozca legalmente.

Estos desafíos son posibles de alcanzar, en la medida en que todos los actores sociales implicados en la temática (estado, sociedad civil y la academia) reconozcan la importancia de la familia como bien público, en donde todos somos co-responsables de prevenir el maltrato infantil y vulneraciones de derechos hacia la infancia, y del mismo modo contribuir a crear las condiciones psicosociales que generen un sistema de protección apropiado para el ejercicio y promoción de la parentalidad positiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barudy J., Dartangan M. (2007). Los Buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Editorial Gedisa, España.
- Berger, P. y Luckmann T (1986)La construcción social de la realidad. Editorial Amorrortu, Buenos Aires, Argentina.
- De Martino, Mónica (2009). Familias, Estado y políticas sociales. La trama de nuevas formas de gobierno. Revista Trabajo Social PUC de Chile- escuela de Trabajo Social, Nº 76, pág 119-131.
- Gallego. T. (2011). Familias, infancia y crianza: tejiendo humanidad. Revista Universidad Católica del Norte, Nº 35: 63-72, Colombia.
- Gracia, E. (1995). El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil: programas de apoyo a la familia. Intervención Psicosocial, 4 (10), 17-30.
- Martín, JC. (2012) "La parentalidad positiva, nuevo paradigma de intervención psicosocial con las familias".Extraída de: <http://www.congresopoliticafamiliares.com/ponencias/CPF2012-juan-carlos-martin.pdf>.
- Máiquez, ML., Rodrigo, MJ., Martín, JC. (2010). "Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientación para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales de las corporaciones locales". Madrid. FEMP.
- Quintero, Á. M. (2010). Del concepto de familia: visión social. Revista Cultura Hombre y Sociedad, Número 20, Universidad Católica de Temuco, Chile, pag.9-19.
- Rodriguez G., Camacho J., Rodrigo M. J., Martin J. C., y Máiquez M. L., (2006). La evaluación del riesgo psicosocial en las familias canarias usuarias de los servicios sociales municipales. Psicothema, 18(2) 200-206.
- Romero Navarro, F. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo. El papel del mediador familiar. Ciencias Psicológicas; I (2): 119-133.
- Waldegrave, C.(2011). Contextos culturales, de género y socioeconómicos en el trabajo terapéutico y en la política social. Traducido al español por Lic. Pacheco Pereda de la revista FamilyProcess, 48: 85-101, 2009. Extraído de la Revista Hipnópolis año 9, Nº 6-7 /2011, en diciembre 2011. <http://www.fundacionlafrontera.cl>.
- Weingarten, K. (2010) Esperanza razonable: constructo, aplicaciones clínicas y apoyos. Traducido al español por Lic. Pacheco Pereda de la revista FamilyProcess, Marzo 2010, 1; 5-25. Extraído en septiembre de 2011 de <http://www.fundacionlafrontera.cl>.